

Vertigo. Revista de cine (Ateneo da Coruña)

Título:
Cine y arquitectura

Autor/es:
López Gómez, Pedro

Citar como:
López Gómez, P. (1993). Cine y arquitectura. Vértigo. Revista de cine. (7):57-57.

Documento descargado de:
<http://hdl.handle.net/10251/42978>

Copyright: Todos los derechos reservados.
Reserva de todos los derechos (NO CC)

La digitalización de este artículo se enmarca dentro del proyecto "Estudio y análisis para el desarrollo de una red de conocimiento sobre estudios fílmicos a través de plataformas web 2.0", financiado por el Plan Nacional de I+D+i del Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España (código HAR2010-18648), con el apoyo de Biblioteca y Documentación Científica y del Área de Sistemas de Información y Comunicaciones (ASIC) del Vicerrectorado de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones de la Universitat Politècnica de València.

Entidades colaboradoras:





fachada.

FOTOGRAFIA: ROSA DOMINGUEZ BARRAL

CINE Y ARQUITECTURA, 4: Cine Santa Margarita, luego llamado Rex

El mes de julio de 1946, el Arquitecto Sr. Peregrin Estelles redactaba los planos y memoria del proyecto de cine "económico" para D. Enrique Suárez Rúa, que sería construido en el lugar de Santa Margarita, topónimo que le daría el nombre, en una de las transversales de la Avda. Finisterre, la C/. Fernández Fariña, n.º 4.

Con una cabida para 308 espectadores, en planta baja única, se encontraba comprendido en el grupo a) capítulo XIV, art.º 116 del vigente Reglamento de Espectáculos, del 3 de mayo de 1935, careciendo de escenario, fosos y telares, dedicándose exclusivamente a cine. El frente del solar era de 9,60 m., y el edificio se proyectaba con 3 puertas de salida, de 2 m. de ancho, que se abrían hacia fuera, y otra de 2 m. en el vestíbulo. El volumen de la sala era de 1.236,4 m.³, y estaba cubierta por un amplio lucernario central de ventilación. Sus dos vestíbulos tenían una superficie de 56,42 m.², e iluminación y ventilación directa a fachada, contando cada uno de ellos con aseos. Los asientos de las butacas eran basculantes, y éstas se disponían en torno a un pasillo central de 1,1m. de ancho, y dos laterales de 0,75 m., cifras todas más generosas de espacio que las exigidas reglamentariamente. Los materiales previstos eran el hormigón, para muros y armadura, ladrillos para tabiques de distribución, utilizándose el entarimado de madera en la sala para evitar el frío, y materiales aislantes para cabina y local de manipulación de películas, quedando el mármol artificial y el hierro para la escalera. La cubierta sería en teja sobre entramados de hormigón.

La autorización gubernativa para funcionar como cinematógrafo se le dió el 10 de septiembre de 1947, y así perduró hasta 1953, dedicándose posteriormente a sala de fiestas, celebrando bailes los domingos y festivos, por razones económicas, y reabriendo de nuevo exclusivamente como cine, a solicitud de su propietario del momento, D. Julio Suárez Ferrín, en febrero de 1958. A partir del 1 de febrero de 1960, pasó a ser explotado por la Empresa Fraga de Espectáculos, S.A., cambiando su nombre por el de "Cine Rex". Funcionó con este nombre, al menos, hasta 1964. Fue posteriormente derribado, y en su lugar se levanta el edificio del mismo nombre.

Sabemos que en él se daban películas en continuación de estreno: se estrenaban en el "París", la segunda semana se proyectaban en el "Ciudad", y la tercera pasaban al "Rex"